

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: A2022/004496

Objeto: OBRAS DE RENOVACION DE RED DE SANEAMIENTO EN EL IES EMILIO FERRARI DE VALLADOLID

Fecha y hora de celebración

4 de mayo de 2022 a las 10:00

Lugar de celebración

Dirección Provincial de Educación de Valladolid

Asistentes

PRESIDENTE

D. ANTONINO BOMBÍN MARTÍNEZ, Técnico de Gestión

SECRETARIO

D. FERNANDO CHAMORRO ESTEBAN, Técnico de Gestión

VOCALES

D. FERNANDO LARIOS FUERTES, Letrado del Servicio Territorial

Dña. ESTER CUESTA QUINTERO, Interventora adjunta territorial

Dña. MARÍA ÁNGELES LAGUNA DELGADO. Jefa del Negociado de Contratación

Orden del día

1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

Se Expone

1.- Se procede a la apertura de los sobres de las empresas que han participado en la licitación. Las **ofertas presentadas** son las siguientes:

LICITADORES
CASTELIUM OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.L.U.
D.R. SERVICENTRAL XXI, S.L.U
HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L
HINTRAL LOGISTICA,S.L
SAJA CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SERVICIOS S.L.
TRANSLIA CONSTRUCCIONES S.L

Se comprueba, a la vista de la declaración responsable presentada, que todas las empresas cumplen los requisitos previos para contratar, por lo que son **admitidas** a la siguiente fase de la licitación, **excepto:**

HINTRAL LOGISTICA SL

puesto que la consulta de datos del ROLECE realizada a través de la Plataforma de Contratación del

Estado, no devuelve ningún dato a nombre de esta empresa.

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 159.4 de la LCSP, tendrá que **justificar que están inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público** en la fecha final de presentación de ofertas, en el plazo de **tres días**, a través de la Plataforma de Contratación del Estado.

Según exige la cláusula 2.2 del PCAP el incumplimiento de alguno de los requisitos descritos, o su falta de acreditación por el licitador, no permitirá la adjudicación del contrato a su favor.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. FERNANDO CHAMORRO ESTEBAN
SECRETARIO

D. ANTONINO BOMBÍN MARTÍNEZ
PRESIDENTE